



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216734751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 04 de 2021

Señor(a)

Alejandro Ramirez Amariles
Cl 112 17 19 Apto 301
CP: 110321

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Refusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Faltado	☐ Apartado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Reside		Fuerza Mayor
Fecha 1	09/09/2021	R	D
Nombre del distribuidor	JOW	Nombre del distribuidor	
CC	79954266	CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Edif. Malecan de las Molinas Celador Teliez Seguridad Privada Antares	Observaciones	

REF: RESPUESTA RADICADO 20216121240832

Respetado señor (a) **AMARILES** reciba un cordial saludo de la secretaria Distrital de Movilidad:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, respecto de la solicitud de Revocatoria Directa por el (los) comparendo(s) No.11001000000027835555 de 01/03/2021, se informa que por ser un tema de competencia del Grupo de Revocatorias de esta entidad se remitió a dicho grupo a fin para que se estudie la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

cordialmente,

Lidya Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

La mecánica generada en 04-09-2021 05:36 PM

Tramitador: Maria Johanna Cueilar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Atención: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. 94 9900 002 017 0 00 20 0 94 A 55
Atención al usuario: 01 800 1 1 19 - Atención al cliente: 01 800 2 0 0 1 1
Póliza de seguro: 01 800 1 1 19 - Atención al cliente: 01 800 2 0 0 1 1

Remite: Rada Social ALVARO RAMIREZ AMARILES
Dirección: CL 112 17 19 APTO 301
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000
Envío: 04/09/2021 10:15:10

Remite: Rada Social ALEJANDRO RAMIREZ AMARILES
Dirección: CL 112 17 19 APTO 301
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11011000
Envío: 04/09/2021 10:15:10



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216734751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 04 de 2021

Señor(a)

Alejandro Ramirez Amariles
Cl 112 17 19 Apto 301
CP: 110321

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA RADICADO 20216121240832

Respetado señor (a) **AMARILES** reciba un cordial saludo de la secretaria Distrital de Movilidad:

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, respecto de la solicitud de Revocatoria Directa por el (los) comparendo(s) **No.11001000000027835555** de **01/03/2021**, se informa que por ser un tema de competencia del Grupo de Revocatorias de esta entidad se remitió a dicho grupo a fin para que se estudie la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 04-09-2021 05:36 PM

Elaboró: María Johanna Cuellar Ramos-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216734751

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5050

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	5050 ALEJANDRO RAMIREZ AMARILES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121240832 04 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121240832**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **22 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **28 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.